AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Junta Directiva de la FUNDACIÓN LOYAL ÁMBAR, identificada con NIT 901.024.503-5, en su calidad de máximo órgano decisorio de la Fundación, por medio del presente documento

AUTORIZA Y FACULTA EXPRESAMENTE

Al señor CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.244.333 de Ibagué – Tolima, en su calidad de representante legal de la FUNDACIÓN LOYAL ÁMBAR, para suscribir, en nombre y representación de la Fundación, el contrato correspondiente cuando este se requiera.

La presente autorización se expide para los fines pertinentes y deja constancia de la facultad otorgada por la Junta Directiva al representante legal para la suscripción del respectivo contrato.

Dada en Ibagué, Tolima, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2026.

JUNTA DIRECTIVA

Máximo órgano decisorio de la Fundación

Carmenza López Peralta
C.C. 24.987.789 de Pijao – Quindío
Asociada

Juan Carlos Giraldo López
C.C. 80.141.261 de Bogotá
Asociado